

## **BASES “SORTEO LCD AUTO SUMMIT CHILE S.A.”.**

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del “Sorteo de un LCD entre los clientes que ingresen sus datos en [www.autosummit.peugeot.cl](http://www.autosummit.peugeot.cl)” realizado por Auto Summit Chile S.A., domiciliada en avenida Vicuña Mackenna 1130, Ñuñoa, Santiago, en adelante también “Auto Summit”.

### **1.- Objetivo del Sorteo.**

El objetivo del concurso es incentivar a nuestros clientes a inscribirse en la página [www.autosummit.peugeot.cl](http://www.autosummit.peugeot.cl).

### **2.- Vigencia del Sorteo.**

La vigencia para participar es del 15 de Enero de 2010 al 28 de Febrero de 2010

### **3.- Procedimiento del Sorteo:**

Tendrán derecho a participar todas aquellas personas que se inscriban en el sitio web, que ingresen datos reales y se dará una oportunidad por Rut ingresado.

### **4.- Requisitos de los concursantes.**

- a. Personas naturales mayores de 18 años.
- b. Los concursantes deberán inscribir todos los datos solicitados en los campos obligatorios del formulario.
- c. Los concursantes no podrán ser familiares directos del personal de Auto Summit.
- d. Para ser escogido ganador el concursante deberá tener residencia en la Segunda Región de Antofagasta.

### **5.- Publicación de las bases.**

Se entregarán a través de la página WEB, [www.autosummit.cl](http://www.autosummit.cl).

Auto Summit no asume ninguna responsabilidad por los errores u omisiones que se puedan cometer en la comunicación dirigida al cliente.

### **6.- Premio.**

Un televisor LCD Sony 32 pulgadas, precio referencial \$300.000 IVA incluido.

### **7.- Difusión.**

El sorteo se informará vía correo a clientes potenciales y en la página web [www.autosummit.peugeot.cl](http://www.autosummit.peugeot.cl).

El ganador del sorteo se informará vía correo electrónico a la cuenta informada por el concursante. Si transcurridos 10 días el ganador no se hubiese contactado con Auto Summit para recibir su premio, se entenderá que renuncia a éste sin posterior responsabilidad para Auto Summit. En este caso, Auto Summit podrá dar el uso que estime conveniente al premio vacante.

### **8.- Entrega del premio.**

El premio será entregado por Auto Summit en las dependencias de Auto Summit en la ciudad de Antofagasta.

### **9.- Suspensión o modificación.**

Los efectos de la presente promoción podrán ser suspendidos o modificados cuando así lo determine Auto Summit, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en razón de

actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevivientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

**10.- Difusión nombre ganador.**

Todo participante de la promoción autoriza desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir su nombre, cédula nacional de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video y/o filmaciones de cualquier tipo de los participantes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

Asimismo, se faculta a Auto Summit o a la empresa que ésta contrate para dicha promoción, para exhibirlas en los medios, en la forma y plazo que Auto Summit lo estime conveniente.

**11.- Uso de Información.**

Todos los participantes autorizan a Auto Summit Chile S.A. a utilizar la información entregada como estime conveniente, en ningún caso esta información se hará pública o se comercializara, solo se utilizará con los fines promocionales.